



Los alumnos que hayan superado cualquier prueba de acceso a la universidad (Selectividad, PEVAU, mayores de 25, 40 o 45 años) pueden consultar sus calificaciones y obtener la correspondiente tarjeta de calificaciones, si bien la disponibilidad de esta dependerá del periodo en el que realizó la prueba.

1) Descargar la tarjeta de calificaciones con firma digital.

La tarjeta de calificaciones, también llamada papeleta de calificaciones o credencial de la prueba de acceso, es un documento en formato PDF que incluye el nombre, apellidos y documento de identidad de la persona que ha superado la prueba, así como el centro de procedencia, en su caso y las calificaciones de las materias objeto de examen. El documento cuenta con una firma digital y un Código Seguro de Verificación (CSV), por lo que no necesita ningún tipo de sello, firma o compulsas. Cualquier persona puede copiar el código individualizado que figura en la tarjeta e introducirlo en la web de verificación de la UGR y visualizar el documento en pantalla, de manera que pueda compararlo con el documento impreso y verificar así su autenticidad e integridad. Es posible descargar dicha tarjeta desde la web de la UGR. El procedimiento para ello dependerá de qué tipo de prueba y del año en el que se realizó.

1.1) Convocatorias hasta 2010 (inclusive): No es posible descargar las tarjetas de este período. El año 2011 fue el primero en el que comenzaron a generarse tarjetas con firma electrónica. Para obtener un documento acreditativo de una prueba de acceso realizada con anterioridad a 2011 deberá solicitar una Certificación Académica Personal (CAP). Véase punto 3).

1.2) Convocatorias comprendidas entre 2011 y 2015: Deberán descargarse desde la página de Verificación de firmas de la UGR

<https://oficinavir2.ugr.es/verifirma/>

Para ello es necesario contar con la clave que en los días posteriores a la prueba se envió al correo electrónico de quienes que superaron la prueba correspondiente. El EMISOR desde el que se enviaron los correos fue «servicioalumnos@ugr.es» y el ASUNTO contenía «Papeleta de calificaciones». La clave es un código cifrado que se ha de copiar desde el email enviado y pegar en la web de verificación de firmas de la UGR. La clave es alfanumérica del tipo:

aaS6phEzJw02hdFA/mN+R35CKCJ3NmbA

Si no puede localizar el correo con la clave no podrá descargar la tarjeta de calificaciones y tendrá que solicitar una Certificación Académica Personal (CAP). Véase punto 3).

Si dispone de la clave, en el apartado «Verificación de Firmas» deberá pegarla en la casilla de «Código cifrado» y pulsar la opción «Buscar». En la nueva pantalla pulse «Descargar informe de firma». Aparecerá en pantalla la tarjeta de calificaciones en formato PDF que podrá visualizar, imprimir o descargar. Es conveniente que conserve este documento.

Nota: En el caso de las pruebas de mayores el período se extiende desde 2011 al 2016 inclusive.

1.3) Convocatorias posteriores a 2015 (2016 en el caso de pruebas de mayores): Deberá acceder a la web de notificaciones de la UGR «HERMES»

<https://hermes.ugr.es/Hermes/>

En la «Bandeja de entrada de Notificaciones y/o Comunicaciones» pulse la opción «Sin Certificado». En la pantalla de autenticación introduzca el DNI con letra, sin ningún carácter de separación y en la casilla de «Contraseña» teclee el PIN de cuatro números que se le asignó cuando se inscribió en la prueba de acceso. Si no lo recuerda puede intentar recuperarlo con la opción «He olvidado mi PIN», tal y como se explica en el punto 2) o bien pulsar la opción «Recuperar clave», en este caso se le generará una nueva clave, distinta al PIN, que le será enviada a su correo electrónico.

Pulse «Buscar» para ver el listado de notificaciones recibidas. Al menos debe figurar la descripción del documento correspondiente a la tarjeta de calificaciones de la prueba de acceso. Pulse la opción «Leer» y podrá visualizarla en pantalla, imprimirla o descargarla en un dispositivo.

2) Consulta en pantalla. (Solo visualización, sin obtener ningún tipo de documento).

Desde la web de la Universidad de Granada «www.ugr.es», ir a la opción «**Universidad**» y entrar en «**SEDE ELECTRÓNICA**»; en la columna derecha de UTILIDADES pulsar en «**ACCESO IDENTIFICADO**» y sin introducir DNI ni CLAVE entre en «**Acceder como invitado**» para localizar la opción correspondiente a su prueba de acceso:

Acceso directo: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>

2.1) Pruebas de Acceso desde bachillerato (Selectividad, PAU, PEvAU)

Buscar la aplicación «**Pruebas de Acceso y/o Admisión**»; introducir DNI, letra de DNI y PIN (Clave de 4 números que utilizó al matricularse en la prueba de acceso). Si no recuerda el PIN puede utilizar la opción «He olvidado mi PIN» y se le volverá a enviar al correo electrónico que indicó cuando se inscribió en la prueba de acceso.



2.2) Pruebas de mayores de 25, 40 o 45 años.

Buscar la aplicación «**Inscripción y consulta Mayores (25, 40 y 45)**»; introducir DNI, letra de DNI y PIN (Clave de 4 números que utilizó al matricularse en la prueba de mayores).

2.2.1) Si recuerda el PIN introduzca el DNI, la letra y pulse «**PRIMER ACCESO**»; en CLAVE consigne el PIN y vuelva a repetirlo; pulse la opción correspondiente (MAYORES DE 25, 40 o 45). Ignore la información que aparece en el recuadro superior pues puede corresponder a otra convocatoria y pulse la opción «Consulta de notas»; aparecerán todas las convocatorias a las que se haya presentado. Seleccione la que desee visualizar y pulse «**SIGUIENTE**». Se mostrarán en pantalla las calificaciones detalladas obtenidas.

2.2.2) Si no recuerda el PIN introduzca el DNI, la letra y pulse «**ACCESO CON CLAVE**», deje en blanco la casilla de «CLAVE» y pulse la opción «**He olvidado mi clave**». Esta se le enviará a la cuenta de su correo electrónico en un email enviado desde «servicioalumnos@ugr.es» con el ASUNTO «Solicitud de reenvío de CLAVE». Proceda entonces como se indica en el punto 2.2.1

Nota importante: La impresión de esta pantalla no tendrá valor alguno para acreditar el acceso a la universidad. A estos efectos deberá descargar su tarjeta de calificaciones o solicitar una Certificación Académica Personal.

3) Solicitud de Certificación Académica Personal (CAP): Referida exclusivamente a los datos de acceso a la Universidad de Granada (Selectividad; PEvAU; Mayores; etc.). Están rubricadas con la firma de la Rectora (delegada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad), de la Secretaria General y del funcionario del Servicio de Alumnos. Constituyen el documento fehaciente de haber superado el acceso a la Universidad, que les puede ser exigido, en su caso, para la admisión y matrícula, oposiciones o concursos.

Para acreditar su prueba de acceso a efectos de preinscripción o matrícula es suficiente con la tarjeta de calificaciones que en la mayoría de los casos puede descargarse desde la web de la UGR, pero si por cualquier motivo le es imposible no tendrá otra opción que la de solicitar el CAP en el Servicio de Alumnos.

Igualmente, si necesita acreditar su acceso para oposiciones, concursos o en cualquier otra instancia fuera del ámbito académico o va a hacer valer su prueba en el extranjero tendrá que solicitar una CAP. En este último caso, si la certificación va a ser legalizada o apostillada para surtir efectos en otros países, deberá indicar esta circunstancia en su solicitud. Esta CAP

Para solicitar una CAP puede seguir el enlace:

http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/pruebas_acceso/certificaciones